



CIRCULAR N°: DGA/ORG/0004/2025

ASUNTO: SE INFORMA DE BENEFICIOS ESCOLARES PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Cuernavaca Morelos, a 20 de enero de 2025.

A TODO EL PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Por medio de la presente Circular, me permito hacer de conocimiento respecto a los beneficios que hicieron se hicieron llegar vía correo electrónico oficial, por parte del "Colegio Williams Cuernavaca", quien ha otorgado los beneficios que a continuación me permito enlistar, en favor de las hijas e hijos de trabajadores(as) de esta H. Institución:

- ✓ Otorgar a los hijos de todo el personal que ingresen en el ciclo escolar 2025-2026 y en los ciclos consecutivos una beca del 45% aplicada en colegiaturas e inscripción (excepto grado de Lactantes y Prematernal, que aplicará una beca del 25% en colegiaturas).
- ✓ Becas aplicables únicamente para alumnos de nuevo ingreso.
- ✓ Se lleva a cabo una evaluación y/o valoración diagnóstica para los alumnos que desean ingresar.
- ✓ En caso de Preescolar se realiza una entrevista con cada familia y una valoración diagnóstica de acuerdo a la edad del alumno.
- ✓ Ninguna de las evaluaciones tiene costo para los hijos del personal del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- ✓ Becas no acumulables con ningún otro apoyo y/o descuento.
- ✓ Para continuar recibiendo los beneficios en ciclos subsecuentes los alumnos deberán cumplir con lo siguiente:
  - Mantener un promedio mínimo de 8.0 (Ocho punto cero), y buena conducta.
  - Estar al corriente en todos sus pagos.
  - Cumplir con todos los demás lineamientos académicos y reglamentos administrativos de la Institución.

Datos de contacto: **Jorge Antonio Herrera Santa Olalla**, Coordinador de Admisiones y Desarrollo Institucional, WhatsApp **777-565-72-67** correo electrónico: **admisiones@cwc.edu.mx**.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.F.G. OCTAVIO ROSALES GUTIÉRREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE MORELOS  
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMÓN

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

84  
1392



**CARTA DE BENEFICIOS PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.**

CUERNAVACA, MORELOS 30 DE OCTUBRE DE 2024.

**D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS  
PRESENTE**

Sea el presente, conducto por cual reciba un cordial saludo, así mismo el medio por el cual le informo que el Colegio Williams de Cuernavaca se complace en **renovar la vigencia de la carta de beneficios** enviada a usted vía correo electrónico el pasado mes de diciembre, **otorgando a los hijos de la plantilla laboral que colabora en el TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS**, y que ingresen en el ciclo escolar 2025-2026, así como en los ciclos consecutivos, **beca del 45% aplicada a inscripción y colegiaturas** en todos los grados escolares, a excepción de **los grados de lactantes y pre maternal**, en los que aplicará una beca del **25% únicamente en colegiaturas**.

No omito señalar que **las becas aplican únicamente para alumnos de nuevo ingreso**.

Resulta imprescindible hacer de su conocimiento que, como parte de nuestra cultura y proceso de admisión, el primer paso es conocer a nuestros alumnos, ya que es muy importante para la colaboración y la creación un vínculo en nuestra comunidad, identificar a cada uno de ellos, por lo cual es indispensable realizar una evaluación o valoración diagnóstica, según corresponda, para los estudiantes que desean ingresar a nuestra institución, con base en los resultados obtenidos se determinará el grado escolar que corresponda o, si hubieran actividades que, conforme a su perfil, debiera realizar el alumno como regularización en determinadas materias.

En el caso de Preescolar, el proceso de evaluación es distinto, en virtud de que se realizará una entrevista con cada familia y una valoración diagnóstica de acuerdo a la edad del alumno, para determinar el grado escolar que le correspondería.

Nuestro colegio, **aplicará de manera gratuita las evaluaciones** a los hijos de todo el personal que colabora en el **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS**, en las fechas previamente agendadas y autorizadas por la sección académica correspondiente.

Finalmente se establece que **estas becas no son acumulables con ningún otro apoyo o descuento**. Para continuar recibiendo los beneficios de este convenio en ciclos subsecuentes, los alumnos inscritos en nuestra institución deberán cumplir con los siguientes requisitos:

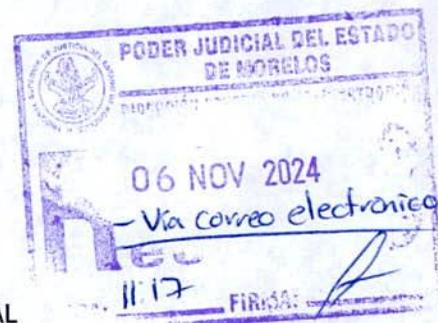
- Mantener un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero), y buena conducta.
- Estar al corriente en todos sus pagos.
- Cumplir con todos los lineamientos académicos y reglamentos administrativos de la institución.

Estamos muy contentos de poder colaborar con ustedes, ofreciendo todo nuestro apoyo en esta transición tan importante, para lo cual pongo a su servicio el **número telefónico móvil con mensajería WhatsApp 777.565.7267** y el correo electrónico **admisiones@cw.edu.mx**, para solicitar información a través de su servidor y, de la Coordinación de Admisiones y Desarrollo Institucional.

Me despido agradeciendo sus atenciones.

ATENTAMENTE

  
**LIC. JORGE ANTONIO HERRERA SANTA OLALLA  
COORDINADOR DE ADMISIONES Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**





## **EL COLEGIO WILLIAMS DE CUERNAVACA**

Ofrece a todos los hijos de los colaboradores del  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE MORELOS:

# 45%

de descuento en **inscripción** y **colegiaturas** en todos los  
grados académicos\* en el ciclo escolar

### **2025-2026**

**Informes:** [admisiones@cw.c.edu.mx](mailto:admisiones@cw.c.edu.mx)

Teléfono: 777.322.36.40 extensión 130 y 145

Móvil y WhatsApp: 777.565.7267

\* Excepto lactantes y prematernal, aplica el 25% de descuento en colegiaturas. Beneficio